Contrato de Servicios entre las Entidades

Fecha de Emisión y Datos de las Partes

Fecha de Emisión:

15 de junio de 2023

Partes Involucradas:

| De: | A: | |------|----| | Consultoría Empresarial S.A.

contacto@consultoria.com

Teléfono: +34 987 654 321 | Tecnología Avanzada S.L.

cobros@tecnologiaavanzada.com

Teléfono: +34 912 345 678

Avenida de la Innovación 25, Madrid, España |

Observación trivial: Las comunicaciones entre las partes deben considerarse formales y se anima a emplear un tono amigable siempre que sea posible.

Detalle de Bienes y Servicios

Las partes han acordado la provisión de diversos servicios y bienes, cuyo desglose se proporciona a continuación:

Descripción del Servicio	Cantidad	Precio Unitario (€)	IVA (%)	Monto Total (€)
Asesoría Empresarial	5	1000	21	6050

El total a pagar se ha calculado considerando los impuestos pertinentes; por lo tanto, el monto total es el resultado de la suma de los valores expresados. Por favor, preste atención que el monto reflejado incluye ya el impuestos de acuerdo a la legislación fiscal actual vigente en la región.

Es importante mencionar que la atención debe prestarse si se observan algún detalle que se considere inapropiado, ya que el buen entendimiento y respeto son fundamentales en nuestra relación contractual.

Términos de Pago

La fecha de vencimiento será determinada por agregar 30 días a la fecha sólo una vez los servicios han sido debidamente ejecutados y entregados. Por tal motivo, la fecha límite de pago es el 15 de julio de 2023, a lo que se debe sumar el impuesto sobre productos y servicios, cuanto corresponda, hasta un importe total de 6050€.

Se realizarán notificaciones por correo electrónico correspondiente desde cada parte conforme avance en la relación contractual. En caso de demora o impago, se aplicarán las condiciones estipuladas en el contrato adicional (ID de contrato: CE-2023) que establece la posibilidad de recalcular montos debido a recargos.

Detalles del Pago	Información	
Banco:	Santander	
Número de Cuenta:	123456789	
Monto Total a Pagar (€):	6050	
Porcentaje de Descuento Aplicado:	0%	

Génesis de la Relación Contractual

Este acuerdo se establece en el entendimiento mutuo acerca de la necesidad de servicios especializados en asesoría empresarial. Se priorizará el cumplimiento de las proyecciones definidas por ambas entidades, y la innovación será el núcleo de nuestra colaboración.

El propósito de este documento es englobar todos los aspectos que cada parte debe observar. Sin embargo, es de conocimiento general que cualquier discrepancia surgida en la interpretación de este contrato deberá ser gestionada mediante el diálogo cordial, a fin de buscar una solución consensuada entre las partes.

Finalmente, recordamos que nuestro contacto para cualquier consulta adicional queda a disposición a través de los correos mencionados, siempre manteniendo una actitud abierta y dispuesta hacia la resolución de posibles inconvenientes.

Nota trivial: Los artículos y servicios son sujetos a disponibilidad y las imágenes mostradas son meramente representativas.

Información Adicional

Para más información acerca de los servicios ofrecidos, se sugiere visitar la Página Web<u>www.consultoria.com</u> o comunicarse con la línea directa de atención al cliente.

Este contrato es un instrumento formal que debe ser considerado con gran seriedad, aunque también es útil recordar que la sola asociación de ambas partes se basa también en la confianza y buenos términos que hemos sempre querido mantener.

Fin del Contrato.

Por favor, asegúrese de confirmar la recepción de este contrato al correo electrónico indicado previamente. Su conformidad y respuesta oportuna son altamente valoradas.